

# PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 25 - 26



**Toda la información sobre el proceso de admisión consultar la página de la Comunidad de Madrid; [comunidad.madrid/url/admisión-educación-infantil](http://comunidad.madrid/url/admisión-educación-infantil). También en nuestra web [www.eeipalmaspalmitas.com](http://www.eeipalmaspalmitas.com)**

1. Plazo de presentación del día 12 al 26 de marzo, ambos incluidos.
2. Presentación telemática. Dirigidas al primer centro incluido en la solicitud.
3. Mediante la Secretaría Virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid, [comunidad.madrid/url/admisión-educación](http://comunidad.madrid/url/admisión-educación). En aquellos casos en los que no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma. Pedir cita previa por teléfono 914273077- 622620420. Horario de secretaria de 9.30-11.30h/ 15.00-16.00 h de lunes a viernes
4. La solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del niño o de la niña, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá adjuntar declaración responsable. En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de familia.



Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se han incrementado las opciones y posibilidades de acceso a la Secretaría Virtual, que podrá realizarse mediante la utilización, por cada uno de los padres, tutores o representantes legales, de alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaría Virtual con dichas credenciales.

